

ACTA N° 234. En la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúne en la sede social sita en Bartolomé Mitre 739, piso 4° y por medio del sistema de transmisión audiovisual “Google Meet”, el Comité de Auditoría de Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M., con la asistencia de los señores Directores: Dres. Eduardo Alberto Lohidoy y Raúl Daniel Aguirre Saravia. Se encuentran también presentes, los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Dra. Cecilia Leonor Carabelli y Dr. Jorge Alberto Bazán. También se hallan presentes el Sr. Gerente de Control de Gestión y Auditoría, Cdor. Julio Alberto Taborda y el Sr. Asesor Legal, Dr. Emiliano Pablo Pecuch.

Cada uno de los asistentes, incluyendo el Sr. Presidente, Dr. Eduardo A. Lohidoy, se identifican e indican el lugar desde el cual participan en la presente reunión: el Dr. Raúl D. Aguirre Saravia y el Sr. Presidente, Dr. Eduardo A. Lohidoy se encuentran en la sede social de la Empresa. Por su parte, la Dra. Cecilia L. Carabelli y el Dr. Jorge A. Bazán se encuentra en la sede social de la Compañía. Asimismo, el Cr. Julio Taborda y el Dr. Emiliano P. Pecuch se encuentran al igual que el Sr. Presidente, en la sede social de la empresa.

El Sr. Presidente deja constancia que el Sr. Director, Dr. Jorge C. Rendo y el Sr. Síndico, Dr. Enrique E. Pigretti le manifestaron su imposibilidad de asistir a la presente reunión por superponerse con compromisos personales impostergables, asumidos con anterioridad a recibir la convocatoria a la presente.

Abierto el acto y existiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente informa que en razón de lo dispuesto en el artículo 3° del Reglamento de este Comité, es posible sesionar de esta manera cumpliendo con la normativa vigente a la fecha.

Prestando todos conformidad, se pasará a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Estados Financieros al 30 de septiembre de 2024.

2) Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2024.

3) Informe de Control de Gestión al 30 de septiembre de 2024.

A continuación, se pasa a tratar el primer punto del orden del día que dice:

1) Estados Financieros al 30 de septiembre de 2024. El Sr. Presidente

expresa que en la reunión de Directorio que se realizará a continuación de la presente, será tratada la documentación correspondiente a los puntos 1 y 2 del orden del día. Además, manifiesta que son de conocimiento de todos los participantes los proyectos de Estados Financieros al 30 de septiembre del año 2024 y del proyecto de Informe de Auditoría Externa sobre dichos Estados Financieros, toda vez que los mismos fueron puestos a disposición de los Sres. miembros de este Comité con anterioridad a la presente reunión. Por consiguiente, de las obligaciones y atribuciones que surgen del artículo 110 de la ley 26.831, corresponde que este Comité pase a considerar la presentación y publicación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2024. Expresa, asimismo, que han visto el proyecto de Estados Financieros al 30 de septiembre de 2024, ajustado por inflación, y que comprenden los Estados: de Resultados, de Situación Financiera, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros y sus respectivos anexos. Los mismos fueron preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV que aprobó la Resolución General número 622 de 2013, adoptando la Resolución Técnica (RT) Número 26 (modificada por la RT N° 29) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), NIC 29 y demás resoluciones, tal como se detallan en las notas 2.1 y 2.2 de dichos Estados Financieros. Asimismo, el proyecto de Estados Financieros por el período cerrado el 30 de septiembre de 2024, preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 para “información financiera intermedia” (NIC 34), fue auditado por la Auditoría Externa, cuyo proyecto de Informe de Auditoría se adjunta a los referidos Estados.

No habiendo observaciones que formular a dicho proyecto de Estados Financieros al 30 de septiembre de 2024, el Sr. Presidente mociona que se tome debida nota de los mismos, sujetado lo expuesto a la resolución que se adopte con respecto a dichos proyectos por el Directorio, en la reunión que va a efectuarse a continuación. Sometida la moción a votación, resulta: AGUIRRE SARAVIA, aprobada; y LOHIDOY, aprobada. En consecuencia, el Sr. Presidente proclama que la moción ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Acto seguido, se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día que dice: 2) Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2024.** El Sr. Presidente manifiesta que este Comité ha tomado conocimiento del proyecto de Informe de los Auditores Externos, Brea, Solans & Asociados. Conduce las tareas de auditoría y firma como titular del mencionado Estudio de Auditores el Dr. Daniel Ricardo Muzzalupo. En su informe, el Dr. Muzzalupo expresa que los Estados Financieros cerrados el 30 de septiembre de 2024, fueron realizados por el Directorio de la sociedad como responsable de su preparación y presentación, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la CNV a su normativa tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Asimismo, el Dr. Muzzalupo señala que el trabajo fue realizado de acuerdo con las normas IASB (*International Accounting Standards Board*) sobre la “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, tal como fueron adoptadas por la Resolución Técnica n° 33 de la FACPCE. Surge del proyecto de informe, que el estudio de auditores Brea, Solans & Asociados -representado por su socio certificante, Dr. Daniel Ricardo Muzzalupo- no ha tenido a la vista elementos que indicaran que los estados financieros intermedios condensados de Papel Prensa S.A.I.C.F y de M. al 30 de septiembre de 2024 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes. Finalmente, en el capítulo 5, “Párrafo de

énfasis por incertidumbre”, los auditores indican que “sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar sobre lo expuesto en las en las Notas 6.1, 6.1.2 y 24.3 a los Estados Financieros que describen situaciones de incertidumbre a la fecha de los mismos”. Los auditores, también expresan respecto de la nota 24.3 (D), que de acuerdo a lo informado por los asesores legales externos e internos de la Sociedad, el resultado de las distintas causas enumeradas en la misma es incierto en razón de la relatividad propia de todo proceso judicial; y que nada de lo comentado en relación con actos administrativos adoptados por la CNV afecta los resultados de los Estados Financieros cerrados el 30 de septiembre de 2024, ni la continuidad de la gestión ordinaria de los negocios sociales. Por último, el Sr. Presidente manifiesta que, como es de conocimiento de los asistentes, tanto el proyecto de Estados Financieros como el proyecto de “Informe de Revisión sobre estados Financieros Condensados de Período Intermedio”, serán tratados en la reunión de Directorio a realizarse a continuación de la presente.

No habiéndose formulado observaciones a los referidos documentos, el Sr. Presidente mociona que se tome debida nota de los mismos, en el marco de las funciones determinadas para el Comité en el artículo 110 de la ley 26.831. Sometida la moción a votación, resulta: AGUIRRE SARAVIA, aprobada; y LOHIDOY, aprobada. En consecuencia, el Sr. Presidente proclama que la moción ha sido aprobada por unanimidad de votos.

A continuación, se pasa a tratar el **tercer y último punto del orden del día que dice: 3) Informe de Control de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024.** El Sr. Presidente menciona que los integrantes de este Comité han tomado conocimiento de dicho informe, de cuyo análisis se realizó un resumen que se expone como “ANEXO I”. El mismo está realizado con valores expresados en moneda corriente sin ajuste por inflación, con el propósito de expresar los resultados de la gestión. Agrega el Sr. Presidente que, para no sobreabundar en detalles, el contenido más relevante del informe muestra que al cierre del 30 de septiembre de 2024, el Estado de Resultados, en términos históricos, expone una Ganancia Bruta de 11.278 millones de pesos, con un Resultado de Explotación positivo

de 4.466 millones de pesos y un Resultado Final con una ganancia en términos históricos de 8.546 millones de pesos. En el informe se expone el EBITDA del período, que es positivo en 7.693 millones de pesos. Las cifras anteriores denotan que las tendencias exhibidas durante el ejercicio 2023 han seguido en los primeros meses del año 2024. No obstante, debido al contexto actual del mercado de embalaje cada vez más competitivo y precios en baja por la menor actividad general, se espera no poder trasladar los aumentos de costos a los precios, tal como se estimó en el presupuesto para 2024. De manera que, con respecto a la situación financiera, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos expresa un Free Cash Flow negativo de 12.602 millones de pesos. Sumada la disminución de las inversiones financieras no corrientes (obligaciones negociables en dólar link y MEP) Por otra parte, si sumamos el resultado financiero por 4.588 millones de pesos, la toma de préstamos por 2.009 millones de pesos y los rendimientos netos de inversiones por 2.523 millones de pesos, créditos por ventas e inversiones transitorias, se traduce en un NET CASH FLOW de 3.482 millones de pesos negativo. Finalmente, en el Flujo de Fondos, el Saldo al Cierre de las Disponibilidades es de 2.431 millones de pesos. Las cifras expresadas revelan la situación financiera de la compañía al cierre del período, con un endeudamiento de 2.075 millones de pesos. A continuación, el Sr. Presidente mociona que la reseña preparada del informe sea incorporada al Acta de esta reunión como "Anexo I" y que el Comité tome nota del referido documento. Puesta la moción a votación, resulta AGUIRRE SARAVIA, aprobada; y LOHIDOY, aprobada. En consecuencia, el Sr. Presidente proclama que la moción ha sido aprobada por unanimidad de votos.

A continuación, Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Síndico, Dr. Jorge A. Bazán quien, en representación de la Comisión Fiscalizadora, y en cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias de aplicación, deja constancia que:

1.- Los señores directores, síndicos, gerente y asesor legal han participado de la presente reunión del Comité de Auditoría, en forma presencial o

habiéndose conectado digitalmente a través del sistema de comunicación audiovisual “Google Meet”, que permitió la libre accesibilidad de todos los participantes con transmisión simultánea de imagen, sonido y voz.

2.- Los señores directores participantes constituyeron el quórum suficiente para sesionar.

3.- El sentido del voto emitido por cada uno de los señores directores participantes en la presente reunión del Comité de Auditoría fue expresado de viva voz por cada uno de ellos y se reflejará fielmente en el Acta que se labrará.

4.- Todas las decisiones tomadas en la presente reunión, fueron regularmente adoptadas.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el Sr. Presidente la presencia de todos, da por finalizada la reunión del Comité de Auditoría, siendo las 10:40 horas del mismo día.

ANEXO I: “Consideraciones sobre el Informe de Control de Gestión al 30 de septiembre de 2024”

En el trimestre cerrado el 30 de septiembre de 2024, el Estado de Resultados, en términos históricos, expone una Ganancia Bruta de 11.278 millones de pesos. Deducidos los Gastos de Comercialización, Administración y Estructura, se arriba a un Resultado de Explotación positivo de 4.466 millones de pesos. El Resultado Final arroja una ganancia en términos históricos de 8.546 millones de pesos. En el informe se expone el EBITDA del período, que es positivo en 7.693 millones de pesos, 197.045 pesos menor al presupuestado en la suma de 197 millones de pesos (EBITDA del presupuesto: positivo por 7.890 millones de pesos). Las cifras anteriores confirman el cambio de tendencia afianzado durante el año 2023. En efecto, el papel de embalaje ha sido aceptado ampliamente por los clientes.

VENTAS: El volumen de papel vendido en el período fue de 93.137 toneladas. Se vendieron 20.843 toneladas menos que lo estimado en el Presupuesto 2024 (en el cual se estimaron ventas acumuladas para el período por 113.980 toneladas). El volumen de las ventas se compone en un 23% de papeles para impresión y escritura (21.297 toneladas) y 77% de papeles para embalaje (71.840 toneladas). Respecto de las exportaciones, alcanzaron las 3.616 toneladas, 4% del total del volumen vendido. Comparado con el año 2023 (110.842 tn.), el volumen de ventas totales disminuyó un 16%.

La facturación fue de 61.652 millones de pesos. En el Presupuesto 2024 se estimó facturar ventas por 69.210 millones de pesos. Comparando, resulta una menor facturación real de 7.558 millones de pesos. Asimismo, debido al contexto actual del mercado de embalaje cada vez más competitivo, se espera no poder trasladar los aumentos en el precio, tal como se estimó en el presupuesto para 2024

STOCK: Al cierre del período analizado, el stock de papel fue un volumen de 11.322 toneladas, mayor al stock inicial en 5.116 toneladas y 2.929 toneladas más que el stock presupuestado para el cierre del período.

PRODUCCIÓN: La fabricación de papel alcanzó a 98.555 toneladas. Con respecto a la producción presupuestada de 116.213 toneladas, se observa una disminución del 15,2%. Es importante destacar que el personal realizó los mayores esfuerzos para superar los inconvenientes que producen los cambios en la producción de los distintos productos.

COSTO VARIABLE: Promedió los 398.891 pesos la tonelada en este período. En comparación con el costo variable total que fuera estimado en el Presupuesto en 372.181 pesos la tonelada, se registró una variación de 26.710 pesos la tonelada de mayor costo real. Es de destacar, que los costos de la energía eléctrica continúan siendo los más altos en la historia de la empresa, representando una fuerte pérdida de competitividad.

GASTOS FIJOS: Los erogables de producción, comercialización, administración y estructura alcanzaron en el período la suma total de 18.191 millones de pesos. En relación al Presupuesto 2024, los gastos erogables reales en su conjunto muestran un mayor valor del 0,10% frente a una estimación de 18.173 millones de pesos.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS: El EBITDA al 30 de septiembre de 2024 fue positivo en la cifra de 7.693 millones de pesos. Con respecto al Presupuesto 2024 que se había estimado un EBITDA de 7.890 millones de pesos, la diferencia con el real es una pérdida operativa de fondos de 197 millones de pesos. En el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, se puede observar que restando del EBITDA las aplicaciones de fondos, neto de los intereses de créditos por ventas y pago de intereses a proveedores, entre otros; determinan un Free Cash Flow deficitario de 12.602 millones de pesos. Sumada la disminución de las inversiones financieras no corrientes (obligaciones negociables en dólar link y MEP) por 4.588 millones de pesos, la toma de préstamos por 2.009 millones de pesos y los rendimientos netos de inversiones por 2.523 millones de pesos, se alcanza un NET CASH FLOW de 3.482 millones de pesos negativo, que, sumado al saldo inicial de disponibilidades de 5.913 millones de pesos, resulta un SALDO FINAL DE DISPONIBILIDADES de 2.431 millones de pesos.

Las cifras denotan la situación financiera de la compañía al 30 de septiembre con un endeudamiento de 2.075 millones de pesos.

Dr. Eduardo Alberto Lohidoy y

Dr. Raúl Daniel Aguirre Saravia